



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 084 -2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 219-2020-GRA-PEMS-OA, de la Oficina de Administración y El Informe N° 588-2020-GRA-PEMS/OA/ULS, de la Unidad de logística y Servicios de fecha 06 de junio del 2020, en la que solicita la Aprobación de Bases para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2020-GRA-AUTODEMA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - PRUEBA RÁPIDA COVID-19".

CONSIDERANDO:

Que, con **RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 032-2020-GRA-PEMS-OA**, se aprueba el expediente de contratación para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2020-GRA-AUTODEMA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - PRUEBA RÁPIDA COVID-19".

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de Octubre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases para la **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2020-GRA/AUTODEMA**, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO - PRUEBA RÁPIDA COVID-19".

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **06**) días del mes de julio del año dos mil veinte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
GERENTE EJECUTIVO

DOC	3052540
EXP	2007328